Resolución D.G.O.C. Nº 497 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 290.565.----------

Asunción, 14 de junio de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 290.565**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 290.565.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 30 de marzo del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., INDUFAR CISA, DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., GBO MEDICAL DE Iris Patricia Posada Fagundez, D&D DISTRIBUIDORA S.A. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. Y PROSALUD FARMA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. LUIS CARLOS BENÍTEZ**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – (D.G.A.J.), **Abog. ROBERTO LEDESMA,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – (D.G.A.J.), **Abog. CARLOS ESPÍNOLA,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., **Dra. MARIA ELENA ZORRILLA,** Representante del Laboratorio Central, y **Dr. Rodofo Paiva**, Representante del Laboratorio Central y **Lic. LIZA DUARTE HOUDIN,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – (D.G.O.C.), han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de mayo del 2016, de conformidad con lo previsto en el

Resolución D.G.O.C. N° 997 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 290.565.----------

Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **INDUFAR C.I.S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., D&D DISTRIBUIDORA S.A., GBO Medical de Iris Posada Fagundez, PROSALUD FARMA y VICENTE SCAVONE & Cia. C.eI.S.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" – PLURIANUAL - I.D. N° 290.565**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Empresa Adjudicada	Ítem	Monto Total Adjudicado
INDUFAR	2, 3	32.500.000
DROGUERÍA ITALQUIMICA	7, 12	22.500.000
D&D DISTRIBUIDORA	13, 14, 15	34.100.000

Resolución D.G.O.C. Nº 497 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 290.565.----------

GBO de Iris Posada	24, 31, 33, 35, 36, 40, 41 y 43	10.836.645
PROSALUD	22	5.500.000
VICENTE SCAVONE CISA	10, 11, 18, 19, 20 y 23	130.075.000
	TOTAL	**235.511.645**

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones, quinientos once mil, seiscientos cuarenta y cinco).----------

Artículo 2° Declarar desierto los **ITEMS Nº 1, 4, 5, 6, 8, 9, 16, 17, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 37, 38, 39, 42, 44 y 45**, por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la Administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismo, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 350.----------

Resolución D.G.O.C. Nº497/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA SENEPA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 290.565.----------

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Mirna Delgado Domínguez
Recibido.....
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 15/06/16 Hora 10:00
Nº 43277 Firma.....